

# LA OPINION

Suplemento al núm. 853

*Santa Cruz de Tenerife, 23 de Marzo de 1893*

Hace tiempo que venimos anunciando la desgracia que hoy pesa sobre la isla de Tenerife y por ende sobre el grupo occidental del Archipiélago.

Hace tiempo que, en previsión de lo que hoy sucede, venimos pidiendo la unión de los buenos hijos de Tenerife para resistir á los arteros embates del jurado enemigo de la pátria; pero nuestra voz ha sido desoída y divididos los tinerfeños ante los hijos de Gran Canaria, unidos como un solo hombre para conseguir la hegemonía de aquella isla en el Archipiélago, han logrado que se suprima nuestra secular Capitanía General y que se traslade á Las Palmas la capitalidad de la zona de reclutamiento, creándose una Comandancia general que indistintamente podrá residir en esta Capital ó en Las Palmas, pero que no es aventurado presumir seguirá la suerte de la Capital de la zona de reclutamiento.

Ni razones de economías, ni motivos estratégicos, ni consideraciones de ninguna clase, abonan esa arbitraria medida que viene á consumir la obra de ruina que de antaño y en particular desde 1881 vienen fraguando contra Tenerife sus jurados enemigos.

La unión de todos los tinerfeños es lo único que puede salvar á la pátria; unámonos pues, depongamos nuestra rencillas ante el peligro que á todos por igual nos amenaza y defendamos los indiscutibles derechos de Tenerife, agotando todos los medios legales antes que consentir nuestra ruina.

Imp. A. J. Benítez. — Regente, F. B. Molowny

